



gomeß garria de queuara gomeß garria de
 Alcaras Anres demolina Juan felix qui
 nones Zuamarin leones rramon donde de leon
 r la auda d ato y con fuis que el tigo que se
 abenido de la cosa de a desta auda de la ca
 mara baxa del cargo de fran de lloa
 sido arazon de noventa libras de anco
 zido de cada fanega de arreo de seis mrs
 en que a tem do ganancia ya ten to esto se
 acordo que del tigo que se trae de morata
 lla se venda y de uocada fanega a ten to y
 dos uanes cobidos reueso de tator uen
 zas cada uno y se venda por seis mrs cada
 un an y que an si se entiendan los auel
 dos de uuey dos en la y unta miento de
 y de dia y se aduente que se mandado
 de oreste arreo de ueto de lo que como
 de es hasta agora se aganado en lo que
 se abenido no en barge que este ues
 to de oimas, arreo en la ofa camara

Salios e uero felix de ueueta re gido
 y oho si se acordo de es a uia a zozze hernan
 des alguna al con ue otras de aenta
 fanegas de tigo ma de lo que hasta
 agora se a comprado y lo de de uue
 con brebedad y se benga y se e uia
 a el con ceo de la uilla de morata lla
 de gra de a uento la boluntad con que
 de uado a zozze hernandes y que
 se de horden se a den las ofas de a en
 ras fanegas de tigo y que no se
 benga sin ellas y que para sco de lloa

